



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 085/2026
“ADQUISICIÓN DE PLACAS VEHICULARES PARA LA SECRETARÍA DE LA
HACIENDA PÚBLICA”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 23, 24 fracción VI y VII, 29, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente **Fallo de Adjudicación** relativo a la **Licitación Pública Nacional LPN 085/2026** referente a la **ADQUISICIÓN DE PLACAS VEHICULARES PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA**, mediante el número de solicitud de aprovisionamiento **03-009-2026**.

ANTECEDENTES

1. El Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco aprobó en su **Décima Novena Sesión con Carácter de Extraordinaria en fecha del 11 de marzo del 2026 dos mil veintiséis** las bases de este proceso de adquisición, por lo que a través de la Dirección General de Abastecimientos, de conformidad con los artículos 35, fracción X y 59 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; (de ahora en adelante “**LA LEY**”) y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, (de ahora en adelante “**EL REGLAMENTO**”) fueron publicadas las Bases y convocatoria correspondientes.
2. El **18 de marzo del 2026 dos mil veintiséis** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de “**LA LEY**” y el artículo 63 del “**EL REGLAMENTO**”
3. El **25 de marzo del 2026 dos mil veintiséis** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 a 70 de “**LA LEY**”
4. Queda de manifiesto que al acto de apertura de propuestas participaron los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, el representante de la Contraloría del Estado de Jalisco, el representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración y los proveedores que presentaron propuestas.
5. Esta Dirección recibió la propuesta de **03 (tres) licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de la Ley de compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los licitantes fueron:
 - **GRUPO INDUSTRIAL DLV S.A. DE C.V.**
 - **LAZOS INTERNACIONALES S.A. DE C.V.**
 - **COMERCIAL E INDUSTRIAL CANCAL S.A. DE C.V.**



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 085/2026
“ADQUISICIÓN DE PLACAS VEHICULARES PARA LA SECRETARÍA DE LA
HACIENDA PÚBLICA”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y el área requirente, se emite la siguiente:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende de la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada **A UN SOLO PROVEEDOR**, utilizando el criterio de evaluación **BINARIO**, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental.- Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 65, numeral 1, fracción III de “**LA LEY**”, de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos y el Comité Técnico resolvieron lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del Proveedor
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	<ul style="list-style-type: none"> GRUPO INDUSTRIAL DLV S.A. DE C.V. LAZOS INTERNACIONALES S.A. DE C.V. COMERCIAL E INDUSTRIAL CANCAL S.A. DE C.V.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**; por lo que las propuestas de los licitantes **GRUPO INDUSTRIAL DLV S.A. DE C.V.**, **LAZOS INTERNACIONALES S.A. DE C.V.** y **COMERCIAL E INDUSTRIAL CANCAL S.A. DE C.V.** se declaran solventes documentalmente

Evaluación Técnica.- Respecto a los documentos a presentar por el participante exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 numeral 2 de “**LA LEY**”, y los artículos 68 y 69 de “**EL REGLAMENTO**”, se ha obtenido el dictamen técnico contenido en el oficio **DGAS/DRM/280/2026** validado por **Francisco Javier Lares Ceballos** en su carácter de **Director de Recursos Materiales** de la **Secretaría de la Hacienda Pública**, así como la evaluación grafica contenida en el oficio número **OM-DP/0130/2026** validada por **Luis Humberto Uribe Rentería**, en su carácter de **Jefe de Oficina de Publicaciones de la Secretaría General de Gobierno**, mismo que se expone su extracto en el **Anexo número 2**, lo siguiente

TABLA 1. OFICIO DGAS/DRM/280/2026

CUMPLEN TÉCNICAMENTE
<ul style="list-style-type: none"> GRUPO INDUSTRIAL DLV S.A. DE C.V. LAZOS INTERNACIONALES S.A. DE C.V.

[Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page]



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 085/2026
“ADQUISICIÓN DE PLACAS VEHICULARES PARA LA SECRETARÍA DE LA
HACIENDA PÚBLICA”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
<p>El licitante COMERCIAL E INDUSTRIAL CANCAL S.A. DE C.V., incumple con los siguientes requerimientos técnicos mínimos establecidos en las bases y junta aclaratoria del presente proceso de licitación al no presentar las siguientes certificaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- No presenta copia certificada y copia simple del Certificado de la norma ISO 9001:2015. 2.- No presenta copia certificada y copia simple del Certificado de la norma ISO 14001:2015.

TABLA 2. OFICIO OM-DP/0130/2026

CUMPLEN TÉCNICAMENTE
<ul style="list-style-type: none"> • GRUPO INDUSTRIAL DLV S.A. DE C.V. • LAZOS INTERNACIONALES S.A. DE C.V. • COMERCIAL E INDUSTRIAL CANCAL S.A. DE C.V.

NOTA: SE HACE LA PRECISIÓN QUE LA EVALUACIÓN DE LAS MUESTRAS FÍSICAS Y/O LA EVALUACIÓN GRÁFICA DE LAS MISMAS, ES RESPONSABILIDAD ÚNICA Y EXCLUSIVA DE QUIEN LAS REALIZA.

En relación con lo anterior, se manifiesta que los licitantes **GRUPO INDUSTRIAL DLV S.A. DE C.V.** y **LAZOS INTERNACIONALES S.A. DE C.V.**, cumplen con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 por el área requirente, convirtiéndolos solventes técnicamente y por ende se procederá a su evaluación económica, contrario al licitante **COMERCIAL E INDUSTRIAL CANCAL S.A. DE C.V.** quien incumple con las especificaciones técnicas mínimas, por lo que su propuesta se desecha al ser insolvente técnicamente.

Evaluación Económica.- Con base en lo anteriormente redactado y en la revisión y análisis de las propuestas económicas presentadas por los licitantes **GRUPO INDUSTRIAL DLV S.A. DE C.V.** y **LAZOS INTERNACIONALES S.A. DE C.V.**, se manifiesta que dichas propuestas son solventes económicamente al cumplir con los parámetros establecidos en el artículo 71 numeral 1 de “**LA LEY**”; así mismo queda asentado que de los dos licitantes solventes, la propuesta económica del licitante **GRUPO INDUSTRIAL DLV S.A. DE C.V.** resulta ser la más baja, por lo que deberá ser la propuesta adjudicada según el criterio de evaluación binario. Se hace la acotación que el desglose y análisis de los precios se encuentran contenidos en el Anexo número 3.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado y resuelto por el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se emite el siguiente:

[Handwritten signatures and initials]



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 085/2026
“ADQUISICIÓN DE PLACAS VEHICULARES PARA LA SECRETARÍA DE LA
HACIENDA PÚBLICA”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se concluye lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción II, 24 fracción VII y demás relativos y aplicables de “LA LEY”, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar la licitación LPN 085/2026 ADQUISICIÓN DE PLACAS VEHICULARES PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA al licitante denominado GRUPO INDUSTRIAL DLV S.A. DE C.V. al ser la proposición que resulta favorecida, según el criterio de evaluación binario, por la cantidad de \$59,970,608.00 (Cincuenta y nueve millones novecientos setenta mil seiscientos ocho pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido.

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal del licitante adjudicado y/o en razón del bien o servicio a contratar, el licitante podrá ser sujeto de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

A continuación, se transcribe lo adjudicado:

PARTIDA	CANTIDAD	U.M.	DESCRIPCION
1	68,000	KIT	PLACA TRANSPORTE PRIVADO AUTOMOVIL
2	53,000	KIT	PLACA TRANSPORTE PRIVADO CAMION
3	60,000	PIEZA	PLACA TRANSPORTE PRIVADO MOTOCICLETA
4	2,000	PIEZA	PLACA TRANSPORTE PRIVADO MOTOCICLETA ECOLOGICA
5	1,000	PIEZA	PLACA TRANSPORTE PRIVADO REMOLQUE
6	300	KIT	PLACA TRANSPORTE PRIVADO AUTO ANTIGUO
7	500	KIT	PLACA DEMOSTRACION
8	1,000	KIT	PLACA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
9	37,000	KIT	PLACA VEHICULO ECOLOGICO
10	2,000	KIT	PLACA TRANSPORTE PRIVADO AUTOBUS
11	4,000	KIT	PLACA TRANSPORTE PUBLICO AUTOMOVIL (TAXI)
12	500	KIT	PLACA TRANSPORTE PÚBLICO CAMION ECOLOGICO
13	500	KIT	PLACA TRANSPORTE PUBLICO CAMION

Segundo. En atención al artículo 69, apartado 4 de “LA LEY”, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Tercero. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de “LA LEY”, el contrato y la orden de compra, deberán celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en





/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 085/2026
“ADQUISICIÓN DE PLACAS VEHICULARES PARA LA SECRETARÍA DE LA
HACIENDA PÚBLICA”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores C.P. 44270, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

Cuarto. Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con los artículo 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **24 de abril de 2026, en la 31° Sesión de carácter extraordinaria.**

Elaboró: OMRC 

Firman la presente resolución por duplicado los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, con derecho a voto conforme al artículo 25 numeral 3 de “LA LEY” que aprobaron la misma, en la sesión celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 24 de abril de 2026 dos mil veintiséis, así como los invitados permanentes con derecho a voz. Notifíquese.

Jesús Ezequiel Martínez Nieto

Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones de la
Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 085/2026
“ADQUISICIÓN DE PLACAS VEHICULARES PARA LA SECRETARÍA DE LA
HACIENDA PÚBLICA”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

Ángel Eduardo Márquez Castellón
Secretario Técnico Suplente del Comité de Adquisiciones
de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

José Luis Ortiz Coronado
Representante del Área Jurídica de la Unidad Centralizada
de Compras

Luis Ángel Padilla Jiménez
Representante de la Secretaría de la Hacienda Pública

Javier De Oyarzabal Castellanos
Representante de la Cámara Nacional de Comercio,
Servicios y Turismo de Guadalajara

Alma Lilia Michel Díaz
Representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo
Rural

6



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 085/2026
“ADQUISICIÓN DE PLACAS VEHICULARES PARA LA SECRETARÍA DE LA
HACIENDA PÚBLICA”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

Sergio Olmedo Zúñiga
Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico

Emma Itzel Narváez Acosta
Representante de la Secretaría de Administración

Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida
Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior

Jorge Dinael Hinojosa López
Invitado Permanente de la Contraloría del Estado

Omar Palafox Sáenz
Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y
Agroindustrial de Jalisco



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 085/2026
“ADQUISICIÓN DE PLACAS VEHICULARES PARA LA SECRETARÍA DE LA
HACIENDA PÚBLICA”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

Brandon Josué Isai Valenzuela Ocegueda
Invitado Permanente del Órgano Interno de Control de la
Secretaría de Administración

María Fabiola Rodríguez Navarro
Representante del Consejo de Cámaras Industriales de
Jalisco

Eugenia Carolina Torres Martínez
Representante de la Consejería Jurídica



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 085/2026
“ADQUISICIÓN DE PLACAS VEHICULARES PARA LA SECRETARÍA DE LA
HACIENDA PÚBLICA”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

ANEXO 1
EVALUACIÓN DOCUMENTAL.

La Dirección General de Abastecimientos y el Comité Técnico realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

No.	Documentos	GRUPO INDUSTRIAL DLV S.A. DE V.	LAZOS INTERNACIONALES S.A. DE C.V.	COMERCIAL E INDUSTRIAL CANCAL S.A. DE C.V.
1	Propuesta Técnica	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
2	Anexo 2 Manifiesto de Personalidad	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
3	Anexo 3 Índice de la proposición	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
4	Anexo 4 Acreditación del Licitante	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
5	Anexo 5 Propuesta Económica	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
6	Anexo 6 Declaraciones del Licitante	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
7	Anexo 7 Aportación 5 al Millar	SI PRESENTA Y NO ACEPTA	SI PRESENTA Y NO ACEPTA	SI PRESENTA Y NO ACEPTA
8	Anexo 8 Declaración de Estratificación	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
9	Anexo 9 Listado de Miembros y Representantes	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
10	Anexo 10 Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
11	Anexo 11 Manifiesto de cumplimiento obligaciones en materia de Seguridad Social	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
12	Anexo muestras físicas	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
13	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE
14	Acuse de autorización al IMSS para hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 085/2026
“ADQUISICIÓN DE PLACAS VEHICULARES PARA LA SECRETARÍA DE LA
HACIENDA PÚBLICA”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

15	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE
16	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE
17	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE
18	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE

Resolutivo 1.- Del análisis documental se desprende que los licitantes **GRUPO INDUSTRIAL DLV S.A. DE C.V., LAZOS INTERNACIONALES S.A. DE C.V. y COMERCIAL E INDUSTRIAL CANCAL S.A. DE C.V.** cumplen con los documentos solicitados en las bases de la presente licitación, por lo que se declaran solventes documentalmente.

Elaboró: Octavio Missael Ramos cumplido
Cargo: Coordinador Ejecutivo

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 085/2026
“ADQUISICIÓN DE PLACAS VEHICULARES PARA LA SECRETARÍA DE LA
HACIENDA PÚBLICA”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

ANEXO 2
EVALUACIÓN TÉCNICA

Derivado del dictamen técnico contenido en el oficio DGAS/DRM/280/2026 validado por **Francisco Javier Lares Ceballos** en su carácter de **Director de Recursos Materiales** de la **Secretaría de la Hacienda Pública**, así como la evaluación grafica contenida en el oficio número **OM-DP/0130/2026** validada por **Luis Humberto Uribe Rentería**, en su carácter de **Jefe de Oficina de Publicaciones de la Secretaría General de Gobierno** de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de **Licitación Pública Nacional LPN 085/2026** en la cual se requiere la **ADQUISICIÓN DE PLACAS VEHICULARES PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA**.

OFICIO DGAS/DRM/280/2026

03-009-2026					
No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	Cantidad	LAZOS INTERNACIONALES S/A DE C.V.	GRUPO INDUSTRIAL DLV S/A DE C.V.	COMERCIAL DE INDUSTRIAL GANCAL S/A DE C.V.
1	Transporte Privado Automóvil	68,000	Si cumple con las especificaciones requeridas	Si cumple con las especificaciones requeridas	Si cumple con las especificaciones requeridas
2	Transporte Privado Camión	53,000	Si cumple con las especificaciones requeridas	Si cumple con las especificaciones requeridas	Si cumple con las especificaciones requeridas
3	Transporte Privado Motocicleta	60,000	Si cumple con las especificaciones requeridas	Si cumple con las especificaciones requeridas	Si cumple con las especificaciones requeridas
4	Transporte Privado Motocicleta Ecológica	2,000	Si cumple con las especificaciones requeridas	Si cumple con las especificaciones requeridas	Si cumple con las especificaciones requeridas
5	Transporte Privado Remolque	1,000	Si cumple con las especificaciones requeridas	Si cumple con las especificaciones requeridas	Si cumple con las especificaciones requeridas
6	Transporte Privado Auto Antiguo	300	Si cumple con las especificaciones requeridas	Si cumple con las especificaciones requeridas	Si cumple con las especificaciones requeridas
7	Demostración	500	Si cumple con las especificaciones requeridas	Si cumple con las especificaciones requeridas	Si cumple con las especificaciones requeridas
8	Personas con Discapacidad	1,000	Si cumple con las especificaciones requeridas	Si cumple con las especificaciones requeridas	Si cumple con las especificaciones requeridas
9	Vehículo Ecológico	37,000	Si cumple con las especificaciones requeridas	Si cumple con las especificaciones requeridas	Si cumple con las especificaciones requeridas



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 085/2026
“ADQUISICIÓN DE PLACAS VEHICULARES PARA LA SECRETARÍA DE LA
HACIENDA PÚBLICA”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

10	Transporte Privado Autobús	2,000	Si cumple con las especificaciones requeridas	Si cumple con las especificaciones requeridas	Si cumple con las especificaciones requeridas
11	Transporte Público Automóvil (TAXI)	4,000	Si cumple con las especificaciones requeridas	Si cumple con las especificaciones requeridas	Si cumple con las especificaciones requeridas
12	Transporte Público Camión Ecológico	500	Si cumple con las especificaciones requeridas	Si cumple con las especificaciones requeridas	Si cumple con las especificaciones requeridas
13	Transporte Público Camión	500	Si cumple con las especificaciones requeridas	Si cumple con las especificaciones requeridas	Si cumple con las especificaciones requeridas

03-009-2026				
No.	Certificaciones, acreditaciones y autorizaciones	LAZOS INTERNACIONALES S.A. DE C.V.	GRUPO INDUSTRIAL DLV S.A. DE C.V.	COMERCIAL E INDUSTRIAL CANCAL S.A. DE C.V.
1	Carta del fabricante de los equipos de lectura de códigos bidimensionales de seguridad, autorizando la distribución, implementación y soporte técnico para el procedimiento de contratación respectivo.	Si cumple	Si cumple	Si cumple
2	Carta del fabricante o desarrollador del código bidimensional de seguridad, manifestando que no es un código comercial y que tiene los derechos de distribución de este en el territorio mexicano.	Si cumple	Si cumple	Si cumple
3	Carta del desarrollador del sistema para la trazabilidad, gestión y control de inventarios, autorizando la distribución, implementación y soporte técnico para este proceso procedimiento de contratación.	Si cumple	Si cumple	Si cumple
4	Escrito libre en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados son producidos en México, y cumplen con el grado de contenido nacional.	Si cumple	Si cumple	Si cumple
5	Presentar al menos 1 (uno) contrato por cada uno de los últimos 5 (cinco) años relacionado con el objeto de la actual contratación.	Si cumple	Si cumple	Si cumple
6	Copia certificada y copia simple del Certificado de la norma ISO 9001:2015.	Si cumple	Si cumple	No cumple
7	Copia certificada y copia simple del Certificado de la norma ISO 14001:2015.	Si cumple	Si cumple	No cumple
8	Copia simple de la autorización de fabricación de placas y/o calcomanías de identificación a los vehículos de motor y remolques matriculados en la República Mexicana, expedida por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, misma que debe estar vigente.	Si cumple	Si cumple	Si cumple

12



Fallo de Adjudicación
 Licitación Pública Nacional LPN 085/2026
 “ADQUISICIÓN DE PLACAS VEHICULARES PARA LA SECRETARÍA DE LA
 HACIENDA PÚBLICA”
 Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
 Ejecutivo del Estado de Jalisco

OFICIO OM-DP/0130/2026

No.	DESCRIPCIÓN	LAZOS INTERNACIONALES S.A. DE C.V.	COMERCIAL INDUSTRIAL CANCAL S.A. DE C.V.	GRUPO INDUSTRIAL DLV S.A. DE C.V.
1	Placas de circulación Placa Transporte Privado Automóvil Placa Transporte Privado Camión Placa Transporte Privado Motocicleta Placa Transporte Privado Motocicleta Ecológica Placa Transporte Privado Remolque Placa Transporte Privado Auto Antiguo Placa Demostración Placa Personas con Discapacidad Placa Vehículo Ecológico Placa Transporte Privado Autobús Placa Transporte Público Automóvil (TAXI) Placa Transporte Público Camión Ecológico Placa Transporte Público Camión	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple

RESOLUTIVO: Posterior a la revisión de lo solicitado como requisitos mínimos, se determinó que los licitantes **GRUPO INDUSTRIAL DLV S.A. DE C.V.** y **LAZOS INTERNACIONALES S.A. DE C.V.**, si cumplen con **las especificaciones técnicas mínimas solicitadas** en el anexo 1 de las presentes bases, por lo que resultan solventes técnicamente, contrario al licitante **COMERCIAL INDUSTRIAL CANCAL S.A. DE C.V.**, quien incumple con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas, por lo que su propuesta fue desechada al ser insolvente técnicamente.





Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 085/2026
“ADQUISICIÓN DE PLACAS VEHICULARES PARA LA SECRETARÍA DE LA
HACIENDA PÚBLICA”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

ANEXO 3
EVALUACIÓN ECONÓMICA.

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de cada una de las propuestas de los licitantes participantes, que resultaron solventes documental y técnicamente.

Tabla 1. En la presente tabla se hace la comparativa de precios donde se plasman los precios totales IVA incluido:

GRUPO INDUSTRIAL DLV S.A. DE C.V.	LAZOS INTERNACIONALES S.A. DE C.V.
TOTAL	TOTAL
\$59,970,608.00	\$64,319,345.92

Tabla 2. En la presente tabla se plasma la propuesta económica del proveedor adjudicado **GRUPO INDUSTRIAL DLV S.A. DE C.V.** al ser la propuesta económica más baja.

PARTIDA	CANTIDAD	U.M.	DESCRIPCIÓN	MARCA/ MODELO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	68,000	KIT	PLACA TRANSPORTE PRIVADO AUTOMOVIL	DLV	\$ 261.00	\$ 17,748,000.00
2	53,000	KIT	PLACA TRANSPORTE PRIVADO CAMION	DLV	\$ 261.00	\$ 13,833,000.00
3	60,000	PIEZA	PLACA TRANSPORTE PRIVADO MOTOCICLETA	DLV	\$ 129.50	\$ 7,770,000.00
4	2,000	PIEZA	PLACA TRANSPORTE PRIVADO MOTOCICLETA ECOLOGICA	DLV	\$ 129.50	\$ 259,000.00
5	1,000	PIEZA	PLACA TRANSPORTE PRIVADO REMOLQUE	DLV	\$ 135.00	\$ 135,000.00
6	300	KIT	PLACA TRANSPORTE PRIVADO AUTO ANTIGUO	DLV	\$ 261.00	\$ 78,300.00
7	500	KIT	PLACA DEMOSTRACION	DLV	\$ 261.00	\$ 130,500.00
8	1,000	KIT	PLACA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	DLV	\$ 261.00	\$ 261,000.00
9	37,000	KIT	PLACA VEHICULO ECOLOGICO	DLV	\$ 261.00	\$ 9,657,000.00
10	2,000	KIT	PLACA TRANSPORTE PRIVADO AUTOBUS	DLV	\$ 261.00	\$ 522,000.00
11	4,000	KIT	PLACA TRANSPORTE PUBLICO AUTOMOVIL (TAXI)	DLV	\$ 261.00	\$ 1,044,000.00
12	500	KIT	PLACA TRANSPORTE PÚBLICO CAMION ECOLOGICO	DLV	\$ 261.00	\$ 130,500.00
13	500	KIT	PLACA TRANSPORTE PUBLICO CAMION	DLV	\$ 261.00	\$ 130,500.00
CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N.					SUMA	\$ 51,898,800.00
					IVA	\$ 8,271,808.00
					TOTAL	\$ 59,970,608.00

Resolutivo 1: Las propuestas económicas de los licitantes **GRUPO INDUSTRIAL DLV S.A. DE C.V.** y **LAZOS INTERNACIONALES S.A. DE C.V.** cumplen con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 085/2026
“ADQUISICIÓN DE PLACAS VEHICULARES PARA LA SECRETARÍA DE LA
HACIENDA PÚBLICA”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2: La propuesta del licitante **GRUPO INDUSTRIAL DLV S.A. DE C.V.**, resulta ser la más baja, por lo que es la propuesta adjudicada según el criterio de evaluación binario.

Elaboró: Octavio Missael Ramos Cumplido.
Cargo: Coordinador Ejecutivo.

FIN DEL ANEXO 3